

Piden a México medidas urgentes contra feminicidios



Naciones Unidas, 23 jul (RHC) México debe tomar medidas urgentes para prevenir la muerte y desaparición de mujeres, y garantizar que los responsables de feminicidios respondan a las autoridades, demandó una comisión de la ONU.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer analizó por novena vez las condiciones en ese país y destacó que el feminicidio todavía resulta un gran problema en todo el territorio de México, según señaló la vicepresidenta de dicho panel, Magalys Arocha.

El Comité reconoció los esfuerzos de México para superar el clima general de violencia y promover los derechos de las mujeres, aún cuando los asesinatos de ellas siguen siendo muy frecuentes.

La funcionaria, insistió en la necesidad de adoptar acciones urgentes para prevenir esas muertes violentas, homicidios y desapariciones forzosas.

Esto incluye hacer frente 'a la raíz del problema como son la violencia, el crimen organizado, el narcotráfico, estereotipos discriminatorios y la marginación', indica el reporte.

Asimismo, añade, las autoridades deben estandarizar los protocolos de investigación policial para los

asesinatos de mujeres y asegurar que el feminicidio esté criminalizado en todos los códigos penales estatales, de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para el comité de la ONU, es esencial que se acelere la búsqueda de mujeres y niñas desaparecidas y se adopten medidas y protocolos especiales con el fin de mitigar el riesgo asociado con las desapariciones, tales como el feminicidio, el tráfico de personas, la explotación sexual y el trabajo forzado.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/167451-piden-a-mexico-medidas-urgentes-contra-feminicidios>



Radio Habana Cuba